

ANEXO 2

PROCESO N° 728-008-2019: Especialista en Sanidad Agraria I

Dependencia: Área de Sanidad Animal de la Dirección Ejecutiva Cajamarca

Sede: Carretera Cajamarca Baños Del Inca Km. 5.5 – Frente a Fongal - Cajamarca

I. REMUNERACIÓN: S/ 3,500.00

II. MISIÓN	
Efectuar acciones de cuarentena, vigilancia o programas zoonos sanitarios en el ámbito de su competencia de acuerdo a normas nacionales e internacionales vigentes, para proteger la sanidad animal de todo el país.	
III. FUNCIONES	
¿Qué hace?	¿Para qué?
1. Ejecutar las actividades de defensa, vigilancia, o programas epidemiológicos, de acuerdo a las directivas emanadas por el nivel normativo de la sede central.	Detectar y controlar las enfermedades de los animales.
2. Determinar los factores de riesgo que favorecen la aparición, diseminación y el incremento de las enfermedades de los animales en el ámbito de su competencia.	Evaluar el origen de la enfermedad y tomar las medidas correctas.
3. Realizar la supervisión y evaluación técnica de los efectos de la aplicación de las medidas de prevención y control de los programas de sanidad animal en el ámbito de su competencia.	Prevenir y controlar las enfermedades de los animales, así también la diseminación.
4. Diseñar el mapa epidemiológico de las enfermedades contempladas en la Lista A y B de la OIE en el nivel del ámbito de su competencia.	Geoubicar los lugares más frecuentes donde se encuentran u originan las enfermedades.
5. Proponer alternativas de solución a los problemas de sanidad animal.	Disminuir el impacto y riesgo de enfermedades, a fin de mejorar el trabajo de inspección y visitas.
6. Generar la información técnica necesaria para predecir el nivel de información epidemiológica y riesgo sanitario a nivel de centros de beneficio en el ámbito de su competencia.	Disponer de una base de datos que sirva también como una guía de información.
7. Coordinar con la Sub Dirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia epidemiológica del nivel central, en materias relacionadas con el sistema nacional de control e inspección sanitaria de carnes, lácteos y/o derivados.	Contribuir con la ejecución de actividades programadas por dicha Sub Dirección.
8. Otras funciones asignadas por el Jefe de área de Sanidad Animal	Apoyar en la Gestión de la Dirección.
IV. CONTEXTO:	

Relaciones Internas:; Dirección de Sanidad Animal; Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Epidemiológica; SCEE; UCDSA; Oficina de Informática y Estadística

Relaciones Externas: Universidades, instituciones del sector pecuario.

El ámbito geográfico de sus funciones se realiza de acuerdo a las necesidades institucionales.

V. COMPETENCIAS

1. Competencias Técnicas

Indispensable	Deseable
a. Formación:	
Título profesional de Médico Veterinario	Ninguno
b. Especializaciones:	
Ninguno	Ninguno
c. Conocimientos:	
• Cursos	
Cursos en Sanidad Animal	Ninguno
• Idiomas:	
Inglés Básico	Ninguno
• Computación:	
Conocimiento de computación a nivel de usuario intermedio.	Ninguno
d. Experiencia:	
1 año en el ejercicio de la profesión en actividades relacionadas con el objeto del cargo.	

2. Competencias de:

Habilidades y Conductas	Grado
Excelencia	C
Confianza Técnica	C
Competencia Técnica	B
Innovación	C
Trabajo en Equipo	C
Integridad	C
Proactividad	C
Vocación de Servicio al Cliente	C
Compromiso Organizacional	C